



30 de octubre de 2015

(15-5764)

Página: 1/1

**Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio**

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Corrigendum*

La siguiente comunicación, recibida el 30 de octubre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

Alimentos, bebidas, alimentos bebibles, perfumería, aseo, cuidado personal y limpieza doméstica.

Se rectifican las fechas indicadas en el ítem 9. de la notificación G/TBT/N/ARG/295 por las siguientes:

Fecha propuesta de adopción: 16 de octubre de 2015

Fecha propuesta de entrada en vigor: 17 de octubre de 2015

Punto Focal de la Republica Argentina

Dirección Nacional de Comercio Interior

Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067

Fax: 54 11 4349 4072

E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)

Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro\\_arg10.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg10.php)

---